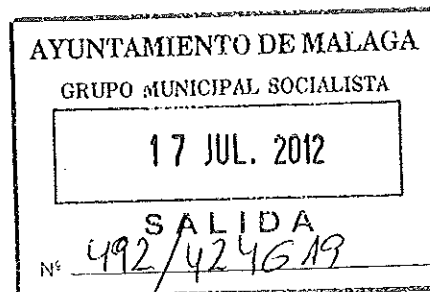


SECCION DE ASUNTOS
PLENO *Pleno Economía*
Nº R. ENTRADA *75*
17/3/12
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D. José Sánchez Maldonado y D^a Cristina Guerrero Moreno, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa al mantenimiento de los ALPES y Promotores de Empleo.**

La Ley General Presupuestaria (47/2003, de 26 de noviembre) establece que los fondos de los Presupuestos Generales del Estado que financian las políticas activas de empleo gestionadas por las Comunidades Autónomas se distribuirán cada año territorialmente siguiendo criterios de reparto objetivos establecidos por la Conferencia Sectorial correspondiente.

En la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 24 de mayo no se aplicaron criterios de reparto objetivos, sino que se acordó un recorte del 56,9% en 2012 a las políticas activas de empleo, pasando de una dotación en 2011 de 3.061 millones de euros a 1.318 millones de euros.

Y es un recorte de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pues si bien es cierto que los Presupuestos Generales del Estado descienden un 0,2% y los del Ministerio un 7,4%, los fondos para políticas activas de empleo que gestionan las CCAA lo hacen en un 56,9%. **Todo el recorte del presupuesto del Ministerio, de 1.668 millones de euros lo soportan las políticas activas de empleo que gestionan la Comunidades Autónomas, que disminuyen en 1.742 millones de euros.**

Además del mencionado recorte, el presupuesto se distribuye entre las Comunidades Autónomas de manera injusta pues no se actualizan los datos ni se tiene en cuenta la realidad de los mercados de trabajo existentes en cada una de ellas. Esta nueva distribución provoca que, si bien todas las Comunidades Autónomas reciben menos fondos que en años anteriores para insertar a sus parados en el mercado laboral, Andalucía salga sensiblemente perjudicada en relación con las demás regiones, poniendo en serio peligro las estructuras y servicios que en nuestra región se dedican a la lucha contra el desempleo, entre otros, los agentes locales para la promoción de empleo (ALPEs) y promotores de empleo.

Andalucía dejará de percibir 396 millones en las transferencias de las Políticas Activas de Empleo que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De esos 396 millones, 35 dejarán de recibirse por no aplicar el Ministerio los criterios acordados para distribuir los fondos entre las Comunidades Autónomas que han venido aplicándose desde 2009.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

La no aplicación de los criterios perjudica fundamentalmente a las Comunidades de Extremadura y Andalucía, y beneficia a las Comunidades de Madrid, Galicia y Valencia. Mediante disposición adicional en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno palió los recortes de Extremadura realizando una subvención nominativa extraordinaria de 4 Millones de euros para un Plan Integral de Empleo en esa comunidad, que han permitido al Gobierno de Extremadura garantizar el mantenimiento de los 198 ALPEs con una dotación de 2,8 millones de euros.

Estos 4 millones de euros adicionales para Extremadura son fruto de una enmienda presentada a instancias del Partido Popular de Extremadura, lo que no ha hecho el PP de Andalucía.

Por todo lo anterior, estos Concejales tienen a bien proponer a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar al Gobierno de España a modificar el criterio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por el que los fondos para las políticas activas de empleo gestionadas por las CCAA decrecen en un 56,9% cuando los Presupuestos Generales del Estado descienden un 0,2% y los del Ministerio un 7,4%.

Segundo.- Exigir al Ministerio Empleo y Seguridad Social, que en caso de no modificar los criterios de asignación a las comunidades autónomas, que articule y dote de manera suficiente un Plan Integral de Empleo de Andalucía, como ha financiado en Extremadura, que permita la continuidad de los ALPEs y Promotores de Empleo.

Tercero.- Instar al Gobierno andaluz, que en caso de recibir estos 35 millones de euros adicionales en las políticas activas de empleo, mantenga la actividad de los ALPEs y los promotores de empleo.

Málaga, 17 julio de 2012.

Fdo.-José Sánchez Maldonado

Cristina Guerrero Moreno

Concejales Grupo Municipal Socialista